

**VILLAR DEL CAMPO**

El Pleno de esta entidad, con fecha 18 de junio de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente 2025- 0001 de Modificación del presupuesto del Ayuntamiento de Villar del Campo para el ejercicio 2025, por importe de 25.906,00 euros, en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior y nuevos ingresos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Villar del Campo, 18 de junio de 2025. – El Alcalde, David Vera Asensio

1464

BOPSO-73-30062025